



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1166



Acta de la Sesión Extraordinaria I-2024

Al ser las 2:00 p.m. del 20 de junio de 2024, se inicia la Sesión Extraordinaria I-2024 de la Junta Vial Cantonal de Montes de Oro, estando presentes: Anthony Fallas Jiménez (Alcalde Municipal), Lorena Barrantes Porras (Representante del Concejo Municipal), Fernando Chacón González (Representante de los Concejos de Distrito), Manuel Ocampo Vindas (Representante de las Asociaciones de Desarrollo), Ing. Erick Alpízar Mena (Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial) y Lic. Kendall Naranjo García (Promotor Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial).

Agenda de la Sesión

1. Bienvenida.
2. Comprobación del Quórum.
3. Presentación del proyecto INDER para asfaltado del camino 6-04-002 (tramo Laguna hasta el cruce Palmital), para aprobación de presupuesto, para el año 2025.
4. Acuerdos.
5. Cierre de sesión.

Teléfonos: 2639-9020 Ext: 128/129
Correo: juntavial@munimontesdeoro.go.cr



Capítulo 1
Bienvenida.
Inciso N°1

El Señor Alcalde Municipal de Montes de Oro Anthony Fallas Jiménez, da la más cordial bienvenida a los miembros de la JVC y agradece por su participación en la sesión. Asimismo, da por iniciada la Sesión Extraordinaria N°I-2024, al ser las dos de la tarde.

Capítulo 2
Comprobación del Quórum.
Inciso N°2

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Junta Vial, por lo tanto, existe quórum.

En la presente sesión el señor Loghan Jiménez Castro (Representante del Concejo Municipal), no se presenta, pero se hace presente la señora Lorena Barrantes Porras como suplente.

Capítulo 3
Presentación del proyecto INDER para asfaltado del camino 6-04-002 (tramo Laguna hasta el cruce Palmital), para aprobación de presupuesto, para el año 2025.
Inciso N°3

El señor alcalde realiza la presentación de la sesión como tema único "Proyecto Inder" y a su vez presenta a la Vice Alcalde Mariela como invitada, explicando que es la persona que ha estado detrás de todo este proceso del proyecto en conjunto del ingeniero y otras personas de apoyo.



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO**

La alcaldesa, se presenta y comenta lo siguiente:

El proyecto se viene solicitando de hace tiempo, pero no se ha concretado por asuntos de forma del documento de la solicitud ante el INDER, la contrapartida de la Municipalidad y otros aspectos importantes. Pero se está trabajando día a día para lograr el proyecto en conjunto del ingeniero, otras personas (trabajadores municipales), apoyo del INDER y de la Municipalidad de Esparza que tienen amplia experiencia en este tipo de trámites.

Explica que el proyecto es en el camino 6-04-002, que se realizará de Laguna hasta el cruce de Palmital, dejando saber que esta Municipalidad y Unidad Técnica tiene tiempo de entregar el documento de solicitud del proyecto hasta el 30 de junio de 2024.

Asimismo, como explico de un principio el INDER pide una contrapartida de la Municipalidad, por lo tanto, se ha analizado con el ingeniero que se ha invertido en el tramo de la vía que se va intervenir, y ha sido muy poco. Por lo que esta Municipalidad deberá presupuestar para ejecutar el proyecto la suma de \$307.894.977,87 (trescientos siete millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y siete colones con 87/100), correspondiente al 50,8% del proyecto. La Alcaldesa explica ampliamente la importancia de invertir en la zona norte además de la necesidad de invertir en tramos largos y no cortos, aprovechando que, con los proyectos de asfaltados que han estado realizando y faltan por realizar



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO**

son en distintas zonas del cantón de Montes de Oro, haciendo ver que tampoco se ha dejado de invertir en distintas rutas.

El señor Alpizar, toma la palabra para expresar que todo lo mencionado por la alcaldesa es cierto y dejando saber también que lo de invertir en tramos largos es mejor que en tramos pequeños, también explica como son los trabajos se realizaran como el tipo de espesor del asfaltado a colocar el ancho de la vía y demás aspectos importantes.

El señor Fernando, consulta como se presupuesta el dinero. A lo que, el ingeniero le dice que el monto mencionado debe ser aprobado por JVC, luego para ser presentado al concejo el acuerdo tomado para su aprobación, por último, siendo aprobado por el concejo, antes de finalizar este año se debe realizar el presupuesto ordinario 2025 y con el acuerdo aprobado el dinero se presupuesta para el proyecto.

La señora Lorena, consulta que sucede con los alcantarillados que se encuentran en mal estado y cunetas. A lo que responde el ingeniero que todo eso se realizara y las cunetas para proteger la carpeta asfáltica que se llegue a colocar.

El señor Manuel pregunta que se hace con el acuerdo antes tomado para este mismo proyecto que se presupuesto un monto menor. La señora alcaldesa, menciona que solo se debe realizar una derogación de acuerdo y realizar el nuevo acuerdo.



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO**

1170



Por último, quedando todos los miembros de JVC informados totalmente del proyecto y del porque el monto a presupuestar, el señor alcalde somete a votación los siguientes dos acuerdos:

ACUERDO I

Aprobar la derogación del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°I-2024 de la Junta Vial Cantonal, celebrada el día 18 de enero de 2024, que dice lo siguiente:

ACUERDO I

SE ACUERDA:

- A. Aprobar el apoyo respectivo al proyecto denominado: "Mejoramiento de la Transitabilidad de Caminos 60402": esto para la colocación de 2.6 kilómetros lineales de carpeta asfáltica de dicha vía pública, cuya ubicación se realizará en el distrito de La Unión de Montes de Oro. Por tanto, la JVC gestionará dicha colaboración mediante el aporte presupuestario extraordinario, por un monto de €55.000.000 (cincuenta y cinco millones de colones netos) pertenecientes al periodo 2024.
- B. Acuerdo firme y unánime.

ACUERDO II

Aprobar la presentación del proyecto INDER para asfaltado del camino 6-04-002 (tramo Laguna hasta el cruce Palmital), para aprobación de presupuesto, para el año 2025; respectivo al proyecto denominado: "Mejoramiento de la transitabilidad al sector norte del cantón de Montes de Oro, mediante recarpeteo de 2.8 km del camino C-6-04-002"; la JVC

Teléfonos: 2639-9020 Ext: 128/129
Correo: juntavial@munimontesdeoro.go.cr



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO**

gestionará dicha colaboración mediante el aporte presupuestario ordinario 2025, por un monto de €307.894.977,87 (trescientos siete millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y siete colones con 87/100), correspondiente al 50,8% del proyecto.

Todos los miembros de JVC, levantaron la mano para su aprobación como un acuerdo firme y unánime.

Capítulo 4
Acuerdos.
Inciso N° 4

ACUERDO I

SE ACUERDA:

- A. Aprobar la derogación del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°I-2024 de la Junta Vial Cantonal, celebrada el día 18 de enero de 2024, que dice lo siguiente:

ACUERDO I

SE ACUERDA:

- A. Aprobar el apoyo respectivo al proyecto denominado: "Mejoramiento de la Transitabilidad de Caminos 60402": esto para la colocación de 2.6 kilómetros lineales de carpeta asfáltica de dicha vía pública, cuya ubicación se realizará en el distrito de La Unión de Montes de Oro. Por tanto, la JVC gestionará dicha colaboración mediante el aporte presupuestario extraordinario, por un monto de €55.000.000 (cincuenta y cinco millones de colones netos) pertenecientes al periodo 2024.
- B. Acuerdo firme y unánime.

- B. Acuerdo firme y unánime.



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO**

1172



Inciso N° 5

ACUERDO II

SE ACUERDA:

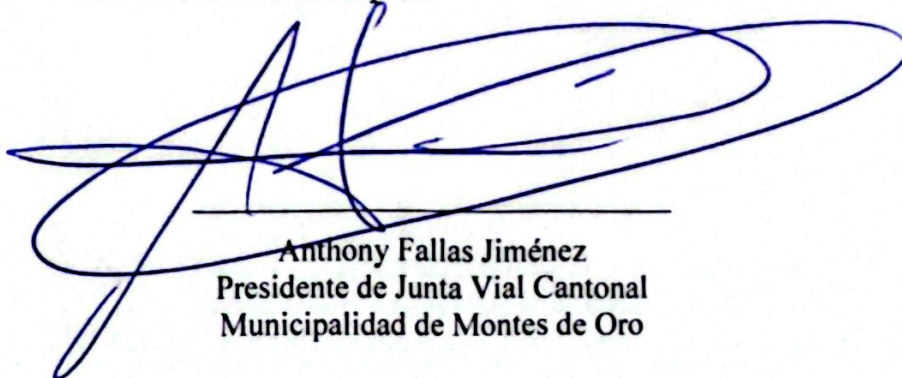
- A. Aprobar la presentación del proyecto INDER para asfaltado del camino 6-04-002 (tramo Laguna hasta el cruce Palmital), para aprobación de presupuesto, para el año 2025; respectivo al proyecto denominado: "Mejoramiento de la transitabilidad al sector norte del cantón de Montes de Oro, mediante recarpeteo de 2.8 km del camino C-6-04-002"; la JVC gestionará dicha colaboración mediante el aporte presupuestario ordinario 2025, por un monto de €307.894.977,87 (trescientos siete millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y siete colones con 87/100), correspondiente al 50,8% del proyecto.
- B. Acuerdo firme y unánime.

Capítulo 5

Cierre de sesión.

Inciso N° 6

Se cierra la sesión al ser las 3:00 p.m.



Anthony Fallas Jiménez
Presidente de Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Montes de Oro

Teléfonos: 2639-9020 Ext: 128/129
Correo: juntavial@munimontesdeoro.go.cr